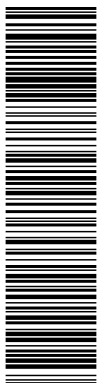


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: Conv. CIDU EXT. 14-02-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P4W91-DQCA4-4GHHL Página 1 de 1	FIRMAS : 1.- Concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 04/02/2022 15:03	ESTADO FIRMADO 04/02/2022 15:03



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Comisión Informativa Desarrollo Urbano
Extraordinaria FEBRERO 2022

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.**

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA** de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, que tendrá lugar el **lunes día 14 de febrero de 2022**, a las **10:30 horas**, en el Salón de Plenos municipal

De no poder asistir, se ruega que se comunique a la Presidenta de la Comisión.

De no poderse celebrar la sesión por falta de quórum, se entenderá convocada, en segunda convocatoria, transcurrida una hora desde la primera convocatoria. La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición el expediente y documentos y cuántos antecedentes deban servir de base al debate, y en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Dictaminar la propuesta a la Junta de Gobierno Local por delegación del Pleno, para la **aprobación del Expediente de Contratación**, el pliego de prescripciones técnicas, el pliego de cláusulas administrativas particulares con su cuadro resumen y anexos y el gasto consiguiente, a regir en la adjudicación del contrato por el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada (S.A.R.A) del **Contrato de Servicios que conlleva prestaciones directas a la ciudadanía, consistente en la Gestión de residuos y limpieza del municipio de Majadahonda.**

1.

En Majadahonda en la fecha de la firma
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Vanesa Bravo Aznar.
(Firmado electrónicamente)

OBSERVACIONES: